Información de Trámite

Nombre Trámite	ELABORACIÓN DE RESOLUCIONES DE CONTRATACIÓN PÚBLICA
Institución	EMPRESA PÚBLICA DE SERVICIOS INTEGRALES
Descripción	En los procesos de compra, el área Jurídica de EPSILACO EP escribe dos documentos: la resolución de inicio, que autoriza empezar el proceso, y la resolución de adjudicación, que dice quién ganó. Para eso Compras públicas le envía el expediente del proceso.
¿A quién está dirigido?	Este trámite es interno: lo realizan los propios servidores de EPSILACO EP, a pedido de las áreas de la institución. Se benefician las áreas de EPSILACO EP, que reciben el resultado para continuar con su trabajo y los proveedores como parte del proceso de contratación.. **Dirigido a:** Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	**Tipo de Resultado:** Acceder a beneficio o servicio, Obtener autorización o permiso, Registro, certificaciones o constancias. **Resultado a obtener:** • Resoluciones de contratación pública
¿Qué necesito para hacer el trámite?	**Requisitos Generales:** • Requisito: Expediente del proceso Medio de verificación: Expediente entregado por Compras públicas: informe de necesidad, resolución de inicio e informe de adjudicación Forma de entrega: por confirmar
¿Cómo hago el trámite?	Paso 1 (Envío del expediente): • Compras públicas envía el expediente del proceso al área Jurídica. Paso 2 (Resoluciones): • Jurídico escribe la resolución de inicio y la resolución de adjudicación. **Canales de atención:** Aplicación Móvil, Correo electrónico, Presencial.

¿Cuál es el costo del trámite?	El trámite no tiene costo
¿Dónde y cuál es el horario de atención?	**Lugar de atención:** Av. Simón Plata Torres y Aurora López Acosta, junto a la Terminal Terrestre de La Concordia. **Horario de atención:** De lunes a viernes (menos en feriado) de 08h00 a 17h00 ininterrumpidamente.
Base Legal	
Contacto para atención ciudadana	**Funcionario/Dependencia:** Atención ciudadana **Correo Electrónico:** atencionciudadana@epsilacoep.gob.ec **Teléfono:** 0979003274
Transparencia	

Validar únicamente en FirmaEC.
Firmado electrónicamente por:
SANDRA JADIRA MENDOZA ANDRADE